

Apellidos y nombre	D. N. I.
Valle Delgado, María Josefa del	9.811.885
Valle Valle, José Manuel	7.773.603
Valles Marro, Montserrat	40.012.467
Valles Simó, Ramón	37.010.810
Vallespín Cebollada, María del Pilar	17.832.439
Vaquero de la Hera, Teresa	6.358.779
Varela Galán, María del Pilar Paloma	35.228.475
Varela Tobío, Carlos	33.153.498
Varo del Pino, Angela	27.912.885
Varela Gómez, Adela	32.327.359
Varona Cortes, Victoria	27.893.274
Vasallo García, José Ramón	42.729.574
Vaya Mira, Ana María	22.512.244
Vázquez Fernández, María Mercedes	34.545.384
Vázquez Freire, Adela Guadalupe	35.878.014
Vázquez López, César	9.662.123
Vázquez Losada, Ana María	14.909.259
Vázquez Rubio, Sergio	27.760.134
Vega Calvo, Ricardo	28.400.217
Vega Fernández, María Jesús	9.451.057
Vega Herrera, Manuel	9.601.704
Vela Ruiz, María de las Mercedes	75.086.328
Velarde Díaz-Pache, Juan Carlos	28.348.848
Velasco Correás, María Salvadora	22.385.884
Velasco García, Antonio	29.719.110
Velasco García, Mercedes	22.436.110
Velasco Plaza, Virgilio Carlos	12.138.329
Velasco Quintana, María del Pilar	12.900.894
Velázquez Arance, Bernardiño	27.173.419
Velada García, Isabel	19.505.610
Veliz Carril, Pascual	33.142.038
Vendrell de Sojo, María Montserrat	37.714.574
Vera García, María Josefa	30.082.987
Vera Priego, Antonio	51.303.600
Verde Acevedo, Arsenio	16.396.699
Verdugo González, Raimundo	3.400.200
Vicedo de Zárate, María Teresa	22.502.905
Vicente Morales, Francisco Manuel	1.166.279
Vidal Andréu, Antonia María	41.488.315
Vidal Bosch, Pedro	37.993.682
Vidal González, María Isabel	9.691.276
Vidal de Labra, José Abelardo	22.888.302
Vidaurrezaga Zabalgoitia, Pilar	14.228.899
Viéitez Rial, Jesús Ramón	35.968.108
Vilanova Somoza, Jesús	35.230.941
Villaplana Albert, Francisco	21.618.933
Vilches Chica, Juan	25.840.235
Vilches Peña, Amparo	19.445.095
Vilches Peña, José Carlos	22.501.713
Vilchez Joya, Antonio Javier	23.677.492
Vilchez López, Fausto	23.621.292
Vilchez Ontiveros, Lauro	23.393.450
Villa Monte, Esperanza	10.512.522
Villada Lobete, Luis Antonio	12.684.917
Villalba Velert, Vicente	19.871.325
Villanova Valero, María del Pilar	17.812.055
Villanueva Martín, Eusebio	10.392.560
Villanueva Orriach, Luis Fernando	19.506.780
Villanueva Villanueva, Francisco Javier	37.718.455
Villar Cañas, Antonio	18.489.422
Villar Pardo, Emilia	22.493.580
Villarino Rodríguez, Olga	76.531.542
Villarreal Palacios, Carlos	13.037.804
Villasuso Gato, José	32.311.959
Villate Etchaberry, José Luis	70.485.040
Villellas Aguilón, Mariano	17.814.562
Villegas Lucena, Andrés	30.777.218
Villot Cameselle, Fernando	35.991.142
Vinas Martín, María del Rosario	41.069.135
Viruet Caabeiro, María del Carmen	32.333.794
Visiers Guelbenzu, Ricardo	50.655.277
Vives Rodríguez, Francisco	21.943.445
Vivó Llobat, Vicente	19.485.275
Vizcaino Herranz, Juan Antonio	78.189.780
Yagüe Ferrer, Angel	17.680.435
Yanguas García, María del Pilar	15.141.415
Yepes Guisado, Julia	30.028.716
Yuste González, Luis Javier	8.718.305
Zabal Martínez, María Purificación	23.627.050
Zabaleta Echeandía, María Dolores	72.243.668
Zafra Díaz, Francisco Emilio	5.592.845
Zambrano González, Ascensión	8.745.363
Zamora Mantas, Ana María	24.284.249
Zamora Reboso, Félix	41.826.904
Zamorano Ramírez, Manuel	29.421.173
Zamora Madera, Angel	76.164.113
Zamora Mata, Francisca	28.394.592
Zapatero Ovejas, María Dolores	13.051.187
Zaragoza Fernández, María del Pilar	22.435.584
Zaragoza Jiménez, Antonio	3.758.068
Zaragoza Nicolás, Alberto	36.465.068

Apellidos y nombre	D. N. I.
Zárate Ybarra, Teódulo Lorenzo	18.490.718
Zarrabeitia Edilla, Fernando	12.893.884
Zotes Fernández, Amalia	33.016.406
Zuero Gómez, Juan José	17.098.932
Zufiaurre Pejenaute, Ricardo	72.642.176
Zunzunegui Pérez, Margarita	35.928.274
Zúñiga Lagares, María del Pilar	14.516.560
Zurbano Díaz de Cerio, José Antonio	18.319.193
Zurdo Nava, María del Rosario	7.745.945

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero a continuación de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5) completarán los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen, o el resguardo correspondiente del giro postal dirigido a la Habilitación del Departamento, si el pago de derechos fué realizado por este medio.

(2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.

(3) Debe remitir declaración jurada en la que se comprometa, en caso de resultar aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.

(4) Debe presentarse en la Sección de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, 4.ª planta, a fin de proceder a la firma de su instancia o remitir nueva instancia debidamente firmada con la misma fecha que la cursada sin el cumplimiento de dicho requisito.

(5) Debe remitir escrito en el que se especifique el número y fecha de expedición del documento nacional de identidad.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes por haber tenido entrada sus instancias en el Registro General del Ministerio o en los de los Organismos a los que hace referencia el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, fuera del plazo reglamentario:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alba González, Luis	22.892.040
Becerril Leronés, Rafael	12.674.748
Busto Rodríguez, José Antonio del	10.524.629
Costa Rodríguez, Jesús	22.407.994
Encabo Crespo, María Esther	50.403.219
García Cordera, Juan Manuel	12.178.888
Gutiérrez Castañón, María Teresa	9.675.104
Herrero Mateos, Francisco	12.348.038
Lázaro García, Javier	17.824.228
López López, Juan Antonio	359.643
Mariño Sieiro, Juan Javier	34.518.970
Matute Delpón, Alfredo	17.177.532
Mirón Vaillo, Ricardo (1)	21.446.739
Pérez Delis Martínez, Alicia	35.970.208
Puig Mayolas, Lorenzo	39.089.070
Reuelta de Celis, J. Antonio (1)	9.497.860
Rivacoba Ochoa, María Luisa	14.870.732
Rodríguez García, María Luisa	32.391.577
Sarasola Yurrita, M. Asunción	15.880.299

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de abril de 1976.—El Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

9586

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo previsto por la Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero siguiente) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XII, «Electrotecnia», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

**Admitidos**

Don José Gómez Campomanes (D. N. I. 10.919.472).  
Don Jesús López Tadeo (D. N. I. 589.871).  
Don Emilio Núñez Rea (D. N. I. 10.729.241).

**Excluidos**

Don Angel Molina Martín-Urda, (D. N. I. 3.548.829). Falta compulsar fotocopia de justificación de práctica docente.

Segundo.—Se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. S. Subdirector general de Personal de Universidades.

**9587** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo VIII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo previsto por la Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero siguiente) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo VIII, «Estructuras», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Antonio Bonnin Vila (D. N. I. 36.777.738).  
Don Manuel Gómez Martínez (D. N. I. 38.611.786).  
Don Juan Luis Sánchez Pro (D. N. I. 28.361.251).  
Don Manuel Vieco Aguilar (D. N. I. 5.827.261).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**9588** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XIII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo previsto por la Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero siguiente) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XIII, «Organización de la Producción», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Ramón Arana Gondra (D. N. I. 14.400.903).  
Don Jaime Barceló Bugada (D. N. I. 19.404.898).  
Don Francisco Javier Carrasco Arias (D. N. I. 772.874).  
Don Daniel Peña Sánchez de Rivera (D. N. I. 2.176.267).  
Don José Riverola García (D. N. I. 37.206.158).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**9589** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo XVIII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo previsto por la Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero siguiente) para la admisión de aspirantes a la cátedra del

grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

**Admitidos**

Don Jaime Amorós Arnáu (D. N. I. 19.794.730).  
Don Ricardo Díez Calleja (D. N. I. 19.506.758).  
Don Daniel Escolar Méndez (D. N. I. 330.771).  
Don Luis Espada Recaray (D. N. I. 32.543.913).  
Don Javier Garrido Arilla (D. N. I. 15.718.394).  
Don José Largo Cabrerizo (D. N. I. 12.151.532).  
Don Domingo Mele Carns (D. N. I. 38.160.553).  
Don Carlos Menduñá Fernández (D. N. I. 2.010.996).  
Don Salvador Montserrat Ribas (D. N. I. 38.891.821).  
Don Ernesto Pérez González (D. N. I. 42.100.322).  
Don José Piedadlorens Lluch (D. N. I. 37.880.975).  
Don José Ribe Pons (D. N. I. 39.085.483).  
Don Valeriano Ruiz Hernández (D. N. I. 8.425.881).  
Don Miguel Sánchez González (D. N. I. 7.887.749).  
Don José Segura Clavell (D. N. I. 41.896.760).  
Don Bartolomé Sigales Pueyo (D. N. I. 38.624.242).  
Don Jorge Tomás Romagosa (D. N. I. 38.025.514).  
Don Vicente Torra Ferré (D. N. I. 37.228.519).

**Excluidos**

Don José Ramón Cullere Valero (D. N. I. 36.221.376). Instancia sin firmar.

Don Ricardo Díez González (D. N. I. 19.197.548). Debe justificarse su condición de Profesor adjunto en propiedad o Doctor por certificado de práctica docente o investigadora, de acuerdo con lo prevenido en el apartado c) de la norma II de la Orden de convocatoria.

Don Manuel Angel León Sánchez (D. N. I. 48.202.110). No indica en su instancia estar en posesión del título de Doctor por Escuela Técnica Superior o Universidad, de acuerdo con lo prevenido en el apartado b) de la norma II de la Orden de convocatoria. Faltan derechos de examen y formación de expediente.

Don Juan Masarnáu Braso (D. N. I. 37.570.008). Faltan derechos de examen y formación de expediente.

Doña María Teresa Mora Aznar, (D. N. I. 38.744.616). Debe justificar su condición de Profesor agregado en propiedad o acompañar certificado de práctica docente o investigadora, de acuerdo con lo prevenido en el apartado c) de la norma II de la Orden de convocatoria.

Don Amador Munño Navarro (D. N. I. 36.537.387). Faltan derechos de examen y formación de expediente.

Don Santiago Riera Tuebols (D. N. I. 37.459.699). En igual circunstancia que el anterior.

Don Antonio R. Téllez de Peralta (D. N. I. 8.729.975). Falta compulsar justificantes de práctica docente y título de Doctor.

Segundo.—Se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**9590** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Física molecular y Química cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Vacante la cátedra de «Física molecular y Química cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles,